

#### ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35

Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

Página: 1 de 25

Villavicencio, 14 de enero de 2021

Doctor:

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA Rector UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

### 1. INTRODUCCIÓN: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. **Estudio del sector** para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015".

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia

La Universidad de los Llanos es una institución de educación superior encargada de diseñar y ejecutar programas y proyectos que benefician de manera conjunta los intereses de sus estudiantes. Dichos proyectos están localizados en el marco de la investigación, mantenimiento, servicios, consultoría, y en la realización de proyectos de obra que convergen en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de servicios. Esto implica que la institución cuente con espacios y zonas de funcionamiento integral para los estudiantes y el personal que labora en estas instalaciones, por ende, mantenimiento y organización impacta de manera positiva en el desempeño académico de los estudiantes, el bienestar de toda la comunidad universitaria, y mejora la calidad del servicio que se presta en la universidad.

El Acuerdo Superior N° 062 de 1994 establece el Estatuto de Estructura Orgánica y determina las funciones de las dependencias de la Universidad de los Llanos, es así que, en el literal a) del artículo 35, establece que la sección de Servicios Generales debe atender a la limpieza, conservación y buena presentación de las diversas dependencias de la Universidad, así como también realizar el arreglo de prados, jardines y zonas verdes.

Actualmente la Universidad de los Llanos no cuenta con el personal suficiente y capacitado asignado para desempeñar estas actividades, por ello, se ve en la necesidad de contratar el servicio de manera externa y continuar sin ningún tipo de limitantes para su ejecución.

Adicionalmente, es necesario que las diferentes áreas de las sedes de la institución puedan contar con implementos adecuados y en la cantidad pertinente para que el personal contratista realice las labores de limpieza, aseo, jardinería y todo lo relacionado con el mantenimiento de las instalaciones, por tal motivo se requiere que la empresa contratista suministre los implementos de aseo que puedan garantizar las acciones de limpieza, para el control y veracidad en la entrega de los elementos de aseo a las auxiliares de Servicios Generales, estos se deben entregar en presencia de un funcionario de la Oficina de Servicios Generales haciendo acta de entrega de los mismos firmado por la persona que recibe los elementos.



PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
ESTUDIO DEL SECTOR	

Página: 2 de 25

Código: FO-GBS-35 Versión: 01 Fecha de aprobación: 30/09/2021

De otro lado la Ley de presupuesto anualmente incluye las partidas presupuestales necesarias para la contratación del servicio de vigilancia, aseo y transporte, entre otros.

El Consejo Superior Universitario, en desarrollo de la sesión ordinaria N° 035 efectuada el 07 de diciembre de 2021, aprobó la Resolución Superior N° 053 "Por medio de la cual autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos adelantar los trámites contractuales necesarios para la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material de laboratorio para las instalaciones de la Universidad de los Llanos incluido el suministro de elementos e insumos, con vigencia futura de ejecución".

Por lo anterior, se hace necesario contratar la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERÍA Y LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS" con una persona natural o jurídica que cuente con el personal idóneo para prestar un servicio de calidad.

### 2. ASPECTOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS			
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERÍA Y LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS.			
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA			
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES			
LUGAR DE EJECUCIÓN	EN LA SEDE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META: A) CAMPUS BARCELONA (KM 12 VÍA PUERTO LÓPEZ VEREDA BARCELONA); B) CAMPUS SAN ANTONIO (CALLE 37 B N° 40 - 103 BARRIO EL BARZAL); C) CAMPUS EMPORIO (CALLE 40 A N° 28 - 32 BARRIO EMPORIO); D) CENTRO DE IDIOMAS; 2). EN LA SEDE DEL MUNICIPIO DE GRANADA – META, CAMPUS BOQUEMONTE (COMPLEJO GANADERO VEREDA LOS ANDES) O EN DONDE EL SUPERVISOR LE SEÑALE.			
VALOR DEL PROCESO A	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS			
CONTRATAR	CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.251.749.700).			
	Resolución Superior N° 053 de 2021, articulo 2, cita lo siguiente frente a comprometer vigencias futuras de ejecución:			
VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION:	ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las vigencias 2023, tal como se detalla en la proyección de los servicios.			
	ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las vigencias 2023, tal como se detalla en la			
	ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las vigencias 2023, tal como se detalla en la proyección de los servicios.			
EJECUCION:	ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las vigencias 2023, tal como se detalla en la proyección de los servicios.  47121500 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA			
EJECUCION:  CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS	ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las vigencias 2023, tal como se detalla en la proyección de los servicios.  47121500 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA  47121800 EQUIPOS DE LIMPIEZA			
EJECUCION:	ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las vigencias 2023, tal como se detalla en la proyección de los servicios.  47121500 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA  47121800 EQUIPOS DE LIMPIEZA  47131500 TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA			
EJECUCION:  CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS	ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las vigencias 2023, tal como se detalla en la proyección de los servicios.  47121500 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA  47121800 EQUIPOS DE LIMPIEZA  47131500 TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA  47131600 ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS			



# PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO DEL SECTOR Focha de aprobación: Página: 3 de 25

Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Pá
-------------------	-------------	------------------------------------	----

76101500	DESINFECCIÓN
76111500	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76111600	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

#### 3. ANÁLISIS TÉCNICO:

La comercialización de los servicios de aseo, cafetería y actividades generales, no tienen regulación de precios, es por ello, que este varía de acuerdo con la oferta, la demanda y la calidad con la que se preste el servicio.

#### 3.1. Características de los servicios1:

Las actividades que corresponden al sector servicios tienen las siguientes características:

### 1. Son intangibles

En primer lugar, la intangibilidad implica que los servicios no pueden ser percibidos por los sentidos. Por esa razón, no se pueden ver, tocar, oler o probar. Así, no se da una transferencia de bienes, pero el comprador sí recibe un beneficio.

### 2. Son heterogéneos

En segundo lugar, la heterogeneidad se refiere a que los servicios no pueden ofrecerse en forma estandarizada. Al recibir un servicio, el beneficio recibido es único y diferente. Esto se produce porque los servicios los puede incluso ofrecer una misma empresa, pero los brinda una persona diferente.

### 3. Son inseparables

En tercer lugar, la inseparabilidad de los servicios se refiere a que es imposible separar el servicio de la persona que lo proporciona. Se podría decir que tanto la producción como el consumo del servicio se dan de forma simultánea. El servicio se proporciona con la presencia del cliente.

#### 4. Son perecederos

En cuarto lugar, los servicios son perecederos dado que no se pueden embodegar o almacenar, puesto que la producción y consumo son simultáneos. En otras palabras, un servicio solo sirve si se consume en el momento que se están produciendo.

### 5. No se adquieren en propiedad

Finalmente, cuando se compra un servicio, lo que se adquiere es el derecho a recibir un beneficio o una prestación. Pero nunca se puede adquirir la propiedad de ese beneficio. El goce del beneficio solo tiene duración mientras se está dando la prestación del servicio. Por tanto, el cliente solo se queda con la experiencia que vivió.

¹ https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta



### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35 Versión: 01

**Fecha de aprobación:** 30/09/2021

Página: 4 de 25

### 3.2. Aspectos Generales:

La presente necesidad contempla el suministro de servicios y bienes, los cuales están determinados por bienes de cafetería y bienes de aseo y limpieza, estos mismos, provienen de diversos sectores como el agrícola, las industrias de plásticos y textiles y empresas distribuidoras.

El servicio de personal para el aseo y cafetería en las instituciones públicas o privadas son generalmente contratados con empresas especializadas, es por ello que, como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva en términos de experiencia consolidada. Así mismo, que cuenten con las herramientas y mecanismos necesarios para el desarrollo de las actividades y el objeto del presente proceso, práctica, profesionalismo y trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigentes, garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

En tal sentido, las invitaciones han estado dirigidas a empresas prestadoras de servicios de personal para limpieza y mantenimiento de edificios, oficinas, zonas comunes, laboratorios, cafetería entre otros, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad, bajo una remuneración que ha sido pactada de acuerdo con el incremento de la canasta familiar.

Teniendo en cuenta el tipo de servicio a proveer, las empresas deben contar con personal capacitado para el manejo de alimentos y capacidad de respuesta ante las eventualidades de seguridad industrial, además de estar dotado con vestuario para realizar las actividades propias del servicio e insumos y materiales que generen rendimiento y una eficiente prestación.

Para terminar, podemos afirmar que el sector servicios es sumamente importante para la economía. Esto, debido a que emplea una gran cantidad de mano de obra y grandes sumas de capital para poder operar. Desde luego, este sector ha observado un enorme crecimiento que se relaciona con el desarrollo de la economía tanto a nivel nacional como internacional.

De otra parte, las empresas que estén interesadas en participar deben estar al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018, y una vez seleccionada que prestará el servicio para la entidad, la misma se debe ceñir con lo dispuesto por la Ley en lo relacionado con el personal a vincularse para la ejecución del objeto contractual.

### 4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

El sector del aseo, cafetería y mantenimiento está viviendo un momento de expansión importante debido al impacto que han generado las empresas dedicadas a prestar estos servicios en cuestión de orden y un mejoramiento interno dentro de las mismas, dichos servicios ayudan a la productividad ya que incentivan al mejoramiento de las funciones de los empleadores y a trabajar en un ambiente propicio para desarrollar las actividades laborales de una mejor manera, en condiciones favorables de higiene y salubridad. Estas actividades proporcionan la atención a empleados, visitantes y personas de apoyo, a recibir bebidas calientes o frías, propiciando un agradable clima de labores, de buena atención e instalaciones físicas en buenas condiciones.

El servicio de aseo, cafetería y mantenimiento en Colombia ha tenido una evolución, en la cual los clientes, más allá del suministro de personal, buscan un paquete integral que involucre recurso humano, insumos y maquinaria. Las empresas minimizan esfuerzos en todo aspecto, tratando de convertir todos sus procesos en asuntos trazados por la exactitud y precisión, después de concluir que esto les significa un sin número de ahorros.



#### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35 Versi

Versión: 01 Fecha de aprobación: 30/09/2021

Página: 5 de 25

Los paquetes integrales de aseo, mantenimiento y cafetería están mandando la parada tanto para instituciones públicas como privadas. Sin embargo el precio sigue siendo el principal factor de evaluación, lo que ha generado la entrada al mercado de gran cantidad de empresas informales, sin especialización, cuya principal estrategia de venta es el precio bajo y que son un riesgo para los usuarios.

#### 5. ANÁLISIS ECÓNÓMICO:

El presente análisis económico para el sector contempla los aspectos económicos, financieros exigidos por el mercado y por la entidad para la demanda a la prestación de servicios generales de aseo, limpieza, entre otros; Así como el análisis técnico, el comportamiento del mercado interno desde el ámbito nacional hasta el ámbito local en lo referente a la demanda y oferta del mercado servicios.

Empezaremos definiendo a que a qué actividad económica de la estructura del mercado pertenece el servicio a contratar.

Colombia es un país considerado como una economía emergente y hace parte del grupo económico conocido como CIVETS. Es la cuarta economía más grande de América Latina detrás de Brasil, México y Argentina, la sexta de toda América y la número 33 en el mundo. Colombia cuenta con un sistema económico mixto que combina a un Estado dueño de algunas empresas públicas que además imparte varias regulaciones con empresas privadas nacionales y extranjeras.

- Actividades Primarias: El grupo principal de estas actividades económicas es el primario. Son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.
- Actividades Secundarias: Las actividades secundarias son aquellas que transforman los productos primarios en manufacturas.
- Actividades Terciarias: Hay un grupo de las actividades económicas humanas denominadas terciarias que son las que se realizan para poder brindarnos diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias. incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

### 5.2.1 Productos incluidos en el sector:

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2019 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 918.467 personas, seguido de Salud humana con 245.703 personas, como se observa en la Tabla 2 del boletín técnico, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta<sup>2</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ficha metodológica, Encuesta Anual de Servicios, DANE.



### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35

Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

Página: 6 de 25



Grafica 1. Ficha Metodológica, Encuesta anual de servicios. Fuente DANE

El sector de servicios se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de características de acuerdo a las necesidades de quienes los solicitan. Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

- 1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
- 2. Correo y servicios de mensajería.
- 3. Restaurantes, catering y bares.
- **4.** Producción de películas cinematográficas y programas de televisión.
- **5.** Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias.
- **6.** Telecomunicaciones.
- 7. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos.
- 8. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo.
- 9. Actividades profesionales científicas y técnicas.
- **10.** Publicidad.
- 11. Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.
- 12. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- 13. Educación superior privada.
- **14.** Salud humana privada.
- 15. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

En este sentido el subsector servicio referente al suministro de personal para aseo y/o limpieza se encuentra dentro en el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios. (No 11)

### **5.3. PERSPECTIVA MACRO:**

Los MACRO SECTORES, señalados en el sistema de información y reporte empresarial superintendencia de sociedades (SIREM); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el MACRO SECTOR económico ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO. La limpieza y mantenimiento de oficinas sea de



#### ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35 Versión: 01 Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 7 de 25

entidades públicas o privadas es el segmento más relevante, con el 70% de la facturación del sector; el restante 30% corresponde a limpieza industrial, medios de transporte y control de plagas. Para los próximos años se prevén crecimientos ligeramente por encima del 4% frente al incremento medio anual del 3.6% de la última década. La economía mundial está sufriendo grandes dificultades que no tienen precedentes como consecuencia de la expansión del virus COVID-19, que ha generado choques de oferta al interrumpir el flujo del comercio internacional y las cadenas globales de valor, así como choques de demanda, asociados a la disrupción de la actividad económica mundial producto de las medidas de contención adoptadas en cada país. Frente a esto Colombia no ha sido la excepción. Las recientes estrategias adoptadas por el Gobierno nacional para afrontar la crisis han generado un trade-off entre las medidas sanitarias y económicas a adoptar con el fin de aplanar la curva de contagio en el país.

Por el lado económico, el Gobierno nacional se vio en la obligación de decretar el estado de emergencia económica el pasado 17 de marzo. Mediante este anuncio, la nación decretó un paquete de medidas con el propósito de aumentar los recursos del sector de la salud y garantizar la provisión de recursos económicos para la población vulnerable que pueda ser afectada por la crisis pandémica, así como también otorgar liquidez y mantener las relaciones crediticias.3

#### 5.3.1 Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral4:

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento: Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

<sup>3</sup> https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/2020-03 26\_choque\_dual\_y\_posibles\_efectos\_sobre\_la\_economia\_colombiana.pdf

<sup>4</sup> https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



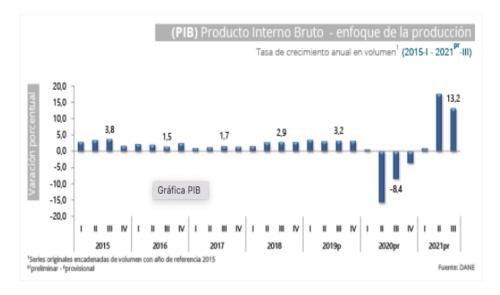
### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35

Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 8 de 25



Grafica 2. Producto Interno Bruto – enfoque de la producción. Fuente DANE

### 5.3.2 Sectores de servicios impulsaron la actividad económica5:

Dentro de estas actividades el renglón que demostró el mejor desempeño en julio fue justamente el de Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento y alojamiento y servicios de comida, que en conjunto registró un crecimiento de 39,5% el ISE de julio, mientras que en el mismo mes de 2020 la caída había sido de -24,1%.

En julio también se destacó el desempeño del sector público, educación, salud, actividades artísticas y entretenimiento y las de recreación, renglón donde la actividad económica registró una variación anual de 14,6% y en actividades profesionales, científicas y técnicas; las actividades de servicios administrativos y de apoyo (12,5%).

"Las actividades terciarias, que pesan poco más de dos terceras partes del valor agregado de toda la economía colombiana, están aportando 11,8 pps del total del crecimiento consolidado. Esto significa que presentaron un crecimiento del 16,8%, similar al de 16,9% que habíamos observado en junio de 2021 versus el año pasado", explicó Oviedo, quien aseguró que estos renglones de la economía están creciendo al doble del ritmo en relación con la contracción que vieron en julio de 2020, cuando se contrajeron -8,4%. Así mismo, el reporte del ISE que entregó el Dane también mostró que las actividades terciarias a su vez registraron un repunte intermensual de 2,4%. Oviedo destacó, por tanto, que "el ISE nos muestra una importante contribución del crecimiento de parte de las actividades económicas terciarias, que fueron las que más tarde pudieron reactivarse debido a las restricciones sanitarias que estuvieron vigentes hasta el mes de junio".

Si bien las actividades de servicios, comercio, hotelería, educación y salud sacaron la cara por la reactivación, en otros sectores el desempeño fue más tímido. En el caso de las actividades secundarias, entre las cuales se encuentran las industrias manufactureras y la construcción, el crecimiento del ISE para el sector fue de 14,3%, contribuyó en 2,3 pps a la variación y registró una participación del 19% en la actividad económica.

### **5.4. PERSPECTIVA MICRO:**

Por su parte, la Andi destaca que, en 2019, el subsector de aseo expandió el tamaño de su mercado en 2% con respecto al año anterior. Más en detalle, Juan Carlos Castro, director de la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo, explica que

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://www.portafolio.co/economia/sectores-de-servicios-impulsaron-la-actividad-economica-en-julio-556386 Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta



### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35 Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

Página: 9 de 25

"la categoría de aseo personal creció 3,08% (US\$3.572 millones), mientras que la de aseo del hogar decreció 6,6% (US\$1.009 millones)".

El dirigente gremial reveló que, en abril pasado, en plena cuarentena, la canasta de bienestar, que incluye los artículos de aseo, registró un crecimiento en varios indicadores respecto al mismo periodo del 2019. En esta crisis, algunas empresas del subsector cosméticos, han innovado y ampliaron su portafolio elaborando desinfectantes y geles antibacteriales, artículos de la línea de bioseguridad; la pandemia los obligó a ver otro tipo de perspectiva, fuente de crecimiento y necesidades del consumidor.<sup>6</sup>

#### 5.4.1 Sector servicios en Colombia7:

Los efectos negativos de la pandemia de la Covid-19 en las actividades terciarias fueron particularmente agudos, al estar éstas relacionadas con un intensivo contacto físico, lo que hizo que se vieran afectadas por choques tanto de oferta como de demanda, a causa de las restricciones de operación y movilidad que el Gobierno nacional ha implementado (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia [ANDI], 2020, p.4). En consecuencia, los sectores con mayor impacto en 2020 fueron el comercio, reparación, transporte y alojamiento, además de las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, las cuales representaron cerca del 25,2 % del PIB y tuvieron una variación negativa del 15 %, 4,3 % y 11,5 % con respecto al 2019 respectivamente, como se observa en la figura 1.

	2020			
Concepto	Año completo	Tasa de crecimiento	Participaci ón en el PIB	
	_			
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	55.662	2,6	6,8	
Explotación de minas y canteras	36.616	-16,0	4,5	
Industrias manufactureras	95.820	-7.7	11,7	
Electricidad, gas y agua	25.923	-2,6	3,2	
Construcción	42.342	-25,8	5,2	
Comercio, reparación, transporte y alojamiento	127.983	-15,2	15,6	
Información y comunicaciones	24.215	-2,6	2,9	
Actividades financieras y de seguros	42.397	2,1	5,2	
Actividades immobiliarias	81.555	1,9	9.9	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	58.465	-4,3	7,1	
Administración pública y defensa, educación y	133.294	0,7	16,2	
Actividades artísticas, de entretenimiento y	20.920	-11,5	2,5	
Valor agregado bruto	745.432	-6,9	90,7	
Impuestos menos subvenciones sobre los	76.622	-6,0	9,3	
Producto interno bruto	822.088	-6,8	100,0	

Figura 1. PIB real anual por ramas de actividad económica en 2020. Fuente Escuela de Economía y finanzas con datos del DANE (2021).

Por lo anterior, se activaron recursos en nombre del Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME) por alrededor de 40,5 billones de pesos para atender la pandemia, y con ello, proteger al empleo y reactivar la economía (ANDI, 2020, p.97). El sector de servicios recibió 0,3 %, lo que equivale a 138 mil millones de pesos, de los cuales el 76,81 % estaban pagados

Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

<sup>6</sup> https://www.semana.com/empresas/articulo/sector-aseo-protagonista-del-bienestar-durante-la-pandemia/290596/

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> https://www.eafit.edu.co/escuelas/economiayfinanzas/noticias-eventos/Paginas/sector-servicios-en-colombia.aspx



**ESTUDIO DEL SECTOR** 

Código: FO-GBS-35 | Versión: 01 | F

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 10 de 25

para el 11 de diciembre de 2020. Estos montos hacen parte de las columnas 1 y 4 de la figura 2, donde la primera indica la cantidad disponible que se ha destinado a la actividad para efectuar los gastos, mientras la otra significa los pagos autorizados (Contaduría General de la Nación [CGN], s.f., p.4).

	Apropiación	Compromiso	Obligación		Apropiación	Comp./	Oblig./	%
Sector	Vigenta (1)		2) (3) Page	Pago (4)	ain	Apro.	Apro.	Ejecución
	Anflamos (r)	(4)			comprometer	(6)=(2/1)	(7)=(3/1)	Pago
Agricultura y desarrollo rural	160	151	89	89	9	94,6	55.5	55.5
Comercio, Industria y Turismo	108	108	79	79	0	100,0	73,2	732
Cultura	30	30	27	27	0	100,0	89,2	89.2
Dafansay Policia	390	338	217	203	52	86,6	55,6	52,1
Educación	400	400	89	89	0	100,0	22,2	22,2
Hacienda	26.295	4461	4444	4 444	21.834	17,0	16,9	16,9
Inclusión Social y Reconciliación	6.024	5219	5.025	5.024	805	86,6	83,4	834
Justicia y del Derecho	25	11	5	5	15	425	18,9	18,7
Prezidencia de la República	2.890	2.890	1235	935	0	100,0	42.7	324
Relaciones Exteriores	8	2	2	2	6	21,4	20,0	20,0
Saludy Proteoción Social	2.667	2.589	2.525	2.504	78	97,1	94.7	939
Trabajo	1492	1232	1.231	1231	260	826	82,5	82,5
Vivienda, ciudad y territorio	38	7	7	7	31	17.5	17.5	17,5
Total	40.527	17.436	14.973	14.638	23,091	43.0	36,9	36,1

Figura 2. Ejecución recursos Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME) en miles de millones, acumulado para el 11 de diciembre de 2020. Fuente Escuela de Economía y finanzas con datos de la ANDI (2020, p.100).

Por su parte, según la ANDI (2020), el Gobierno nacional dedicaría 18,1 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2021 como monto de inversión para la reactivación, siendo el transporte el área que recibiría el 49,33 % del total, lo que corresponde a 8,93 billones de pesos, como muestra la figura 3, para usos en infraestructura vial, aérea, marítima y fluvial. Asimismo, las actividades de comercio, industria y turismo recibirían 285 mil millones de pesos de estos recursos con el fin de fomentar la competencia y el desarrollo empresarial.

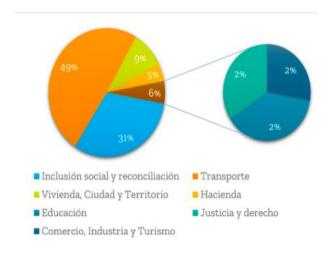


Figura 3: PGN 2021- Favorable a la reactivación. Fuente Escuela de Economía y finanzas con datos de la ANDI (2020, p.103).



ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35 Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 11 de 25

De este modo, el comportamiento de los servicios en el segundo trimestre de 2021 se ilustra en la figura 4, en la que se advierte tasas positivas en todos los sectores de esta actividad al compararse con el mismo periodo del 2020, destacándose el crecimiento de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que estuvo en un 83,8 %, con un crecimiento del 12,6% respecto al primer trimestre del año. Es posible explicar este cambio por la caída que tuvo el sector en los meses de abril-junio del 2020, tiempo en el que se obtuvieron los más bajos ingresos en todo este año (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2020f), así como en el progreso del programa de vacunación, que ha permitido la apertura económica, y con ello, la posibilidad del esparcimiento social.

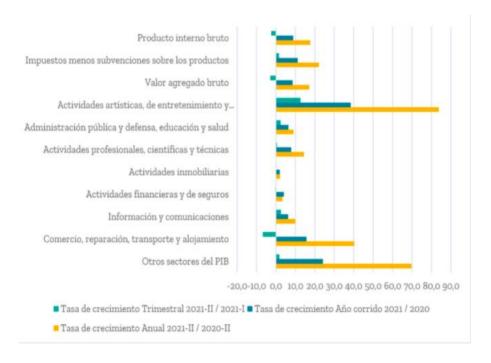


Figura 4: Tasa de crecimiento del valor agregado por actividad económica en el segundo trimestre de 2021. Fuente Escuela de Economía y finanzas con datos del DANE (2021c, p.5).

Asimismo, el sector de comercio, reparación, transporte y alojamiento tuvo una variación positiva del 40,3 % en la tasa de crecimiento anual, lo que supone una gran contribución a la dinámica del PIB en el segundo trimestre del 2021. No obstante, su expansión fue inferior a la que se evidenció en el trimestre pasado, en vista de que tuvo un descenso del 6,4 % en la tasa de crecimiento trimestral, a causa de los problemas de orden público y del bloqueo en las carreteras que se dieron en mayo y a inicios de junio (Junta Directiva del Banco de la República [JDBR], 2021, p.21), fenómenos que terminaron afectando el comportamiento normal de los sectores de comercio y reparación por choques de oferta y de costos. Igualmente, la caída pudo darse por disminución en el consumo de transporte por parte de los hogares en relación con los 4 primeros meses del año, situación que se presenta en la figura 5.



**ESTUDIO DEL SECTOR** 

Código: FO-GBS-35 Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 12 de 25

	Tas	a de crecimie	nto
Finalidad	Anual	Año corrido	Trimestral
i mandad	2021-II/	2021 / 2020	2021-II /
	2020-II		2021-I
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,5	1,4	-1,3
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	13,9	8,1	-3,5
Prendas de vestir y calzado	158,0	69,1	29,9
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,9	1,6	-0,2
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación	27,6	13,5	-4,3
Salud	26,6	15,8	3,2
Transporte	86,1	14,4	-6,9
Comunicaciones	8,0	7,0	2,4
Recreación y cultura	51,5	28,7	9,9
Educación	1,7	1,6	0,4
Restaurantes y hoteles	89,6	28,9	4.7
Bienes y servicios diversos	12,3	5,8	4,9

Figura 5: Detalle del gasto de consumo final de los hogares por finalidad. Fuente Escuela de Economía y finanzas con datos del DANE (2021c, p.42).

De la figura anterior se destaca, de igual manera, la evolución del gasto de los hogares en restaurantes y hoteles, ya que fue el sector que mayor dinámica positiva tuvo en este rubro tanto en la comparación anual como en lo corrido del año, con unas tasas de 89,6 % y 28,9 % respectivamente, explicado principalmente por la reactivación económica, y con ello, por la actividad turística que se desarrolló en mayo y junio del 2021, que se presenta en la figura 6 con el porcentaje de ocupación mensual a nivel nacional, donde la tasa de ocupación de hoteles alcanzó un 25,6 % y 36,1 % respectivamente, en comparación al 11,3 % y 12,6 % que se dio en los mismos meses de 2020.

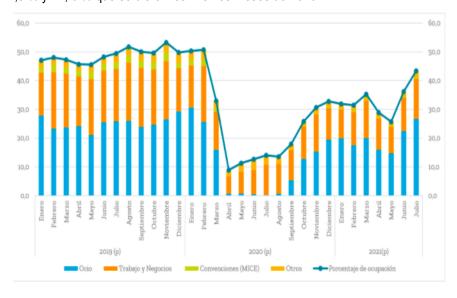


Figura 6: Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje total nacional en el periodo de enero 2019 – julio 2021. Fuente Escuela de Economía y finanzas con datos del DANE (2021a).



#### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35 Vers

Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 13 de 25

Por consiguiente, las expectativas que se tenían con respecto a la recuperación de la economía eran a dos años, donde se esperaba que volver a la senda de crecimiento que se tenía previo a la pandemia sería el gran reto, proyectándose este panorama de 2 a 4 años (ANDI, 2021, p.2). Pese a esto, lo presentado en el apartado anterior coincide en que las actividades terciarias retomaron con mayor rapidez los niveles que se tenían en 2019.

### 6. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El contrato de prestación de servicios a realizar no se encuentra sujeto a la expedición de permisos, certificaciones y demás para la ejecución del proceso. Sin embargo, se deberá tener en cuenta las obligaciones principales que derivan para la correcta prestación del servicio y el suministro de los elementos requeridos para la correcta ejecución de las actividades determinadas dentro de la necesidad del proceso, así como que su calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los bienes sea óptimo para el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta además que deberán contar con la garantía mínima requerida, instrucciones de uso o manual de manejo en idioma español y ficha técnica de los elementos que sean requeridos dicho documento.

La modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su el artículo 31 Convocatoria Privada y Articulo 32 Trámite de la Convocatoria Privada.

Durante la ejecución del contrato, desde la fecha de acta de inicio, el personal operativo contratado para el cumplimiento de las labores de aseo, mantenimiento y cafetería, deberá disponer de la debida dotación de calzado y vestido de labor, así como de los elementos de seguridad y protección personal, de acuerdo con la normatividad vigente, cuyo suministro estará a cargo del contratista, se exige por lo menos uniformes anti fluidos y demás elementos relacionados para cada uno de los operarios, acordes con las actividades descritas y que requieran para el cumplimiento de las labores. Por lo tanto, corresponde al personal hacer uso de dichos elementos durante la jornada de trabajo.

Esta dotación debe ser suministrada conforme a los tiempos establecidos en el Decreto 2663 de 1950 y demás normas concordantes.

En la Constitución Política de Colombia del año 1991, la asamblea constituyente en honor a la dignidad que pretendió reconocerle a cada ciudadano, otorgó el derecho al goce de un ambiente en condiciones sanas (articulo 79).

El derecho de un ambiente sano constituye varias circunstancias, es decir, la palabra ambiente no tiene relación estrecha con el significado de la naturaleza, sino que abarca otras situaciones que se ven directamente relacionadas con las necesidades humanas. La forma de enlazar el ambiente sano con los requerimientos del individuo se materializa en escenarios específicos tales como la alimentación, la salud, las condiciones de trabajo saludable, entre otras más. Es preciso aclarar que, en el caso concreto del derecho al ambiente sano encaminado a satisface condiciones de trabajo saludables y óptimas, el estado está en la obligación de proveer los medios para cumplir este fin, y no solo eso, sino que debe promover en el sector privado este tipo de políticas de salubridad, a través de la creación de normas que reglamentan el ejercicio de cada actividad comercial, enfocado a propiciar un ambiente cómodo para sus trabajadores.

Es aquí en donde la Universidad de los Llanos como una institución de carácter pública que goza de autonomía administrativa y reglamentaria, pero consiente del deber de cumplimiento de las disposiciones nacionales y gubernamentales, se ve en la necesidad de dar cumplimiento a las leyes, resoluciones y reglamentos promulgados en pro de satisfacer un derecho tan importante como lo es el goce a un ambiente sano, como figura patronal ante sus funcionarios, tiene el deber de propiciar espacios limpios, desinfectados y que transmitan y evidencien salubridad en el ambiente laboral

A través de la Ley 9 de 1979, el Congreso estableció medidas sanitarias que deben ser empleadas en todo tipo de actividad mercantil y escenario público o privado.



#### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35 Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 14 de 25

En atención a estos requerimientos señalados por vía legal, y que se encuentran estrictamente amparados constitucionalmente, La Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la institución plantea el requerimiento de adoptar estrategias para la conservación de sus bienes y así mantener un ambiente de trabajo provechoso en las instalaciones de las Sedes de Villavicencio y Granada en los distintos campus como lo son San Antonio, Barcelona, y Boquemonte.

### 7. OFERTA Y DEMANDA

### **7.1. OFERTA**

### 7.1.1 ¿Quien vende?

A través del presente análisis se pretende identificar las dinámicas propias de la construcción entre oferta y demanda, que permitan identificar los potenciales oferentes que pueden participar en cada uno de los procesos de adquisición realizados por la Institución, los tiempos de respuesta, los costos y riesgos en que puedan afectar a la entidad.

En cuanto a la oferta que nos permite determinar quien nos vende el servicio requerido, el presente análisis tendrá en cuenta el mercado objeto en el área local con empresas especializadas y que tengan como actividad económica principal la prestación de servicios de personal para aseo y limpieza entre otras áreas relacionadas.

Las principales entidades que se encuentran registradas para la prestación de servicios de aseos, jardinería y cafetería en el Meta según las actividades CIIU de cada una de ella para estos servicios, así:

ITEM	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT
1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.	900120053-1
2	COMPAÑIA DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS LTDA.	892002109-1
3	TEMPOASEO LIMITADA	800.256.513-8
4	TEMPOORDEN Y ASEO SAS	900.841.110-5

Tabla N° 2. Muestra de empresas consultadas a nivel local

#### 7.1.2 Comportamiento del Mercado de Aseo y Limpieza en Colombia8:

En Colombia el mercado de servicios de aseo limpieza, jardines y cafetería se está dando en La tercerización de estos servicios, para ser suministrados para el uso del proceso económico de otros sectores como el de la construcción por poner un ejemplo, permite a los constructores optimizar el trabajo para tener resultados mejores y en menor tiempo las empresas de servicios de aseo, son capaces de hacer sinergia con los protocolos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratante, que permita hablar un mismo idioma, también a la hora de la limpieza.

Pero incluso, tener personal que cumpla con requerimientos para manejo de los espacios, que van desde cursos de alimentos, hasta vacunas, que certifican su idoneidad para el manejo del aseo corporativo.

En esta misma línea está la preocupación de las empresas por el uso de productos cada vez más sostenibles, que no impacten negativamente el planeta, sean degradables y a la vez eficientes. Esa escogencia y la experiencia sobre cada tipo de espacio y necesidades, requieren de especialización.

https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/ANALISIS%20ECONOMICO%20DEL%20SECTOR%20ASEO%20UA.pdf Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta



## PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35 Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 15 de 25

Gracias a la demanda de las mismas empresas, también están evolucionado hacia la prestación de servicios de arreglos menores e, incluso, a servicios de jardinería, que permiten entregar los proyectos con un urbanismo pleno de naturaleza.

El aseo corporativo, se muestra que, al contratar una empresa especializada en este tema, es necesario asegurarse de que el contratista realice una o varias visitas previas y análisis técnicos, evaluando el estado de las instalaciones a intervenir y las expectativas del cliente, para que se determinen los productos y maquinaria más eficiente para cada fin. También el personal especializado, que garantice no solo un buen trabajo, sino la protección del ambiente y el control de riesgos.

La oferta de este tipo de servicios también incluye una enorme inversión en maquinaria de última generación, que permite procesos internacionales vitales para las empresas extranjeras que llegan al país. "Temas como el abrillantado o diamantado de pisos, con una serie de productos químicos a través de esponjas de diferentes texturas, es un nuevo proceso, líder en Centroamérica, y lo estamos introduciendo en Colombia con éxito. Este mercado cuenta con la experiencia, el personal capacitado, los productos adecuados, la maquinaria especializada y una logística eficiente.

De acuerdo con la información publicada en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades en cuanto a Estados Financieros por Sector, se realiza el análisis de las de acuerdo con su objeto social relacionado con el objeto del proceso los ingresos corrientes del sector de servicios.

Ingresos operacionales 9.000 empresas siguientes por sector



Grafico 3. Ingresos operacionales 9.000 empresas siguientes por sector Billones de pesos

### 7.2. DEMANDA

### 7.2.1 ¿Cómo ha adquirido la Universidad en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad de los Llanos en virtud de su gestión administrativa y ha realizado la contratación de los servicios de aseo y cafetería durante los últimos años, sin embargo, para el presente análisis del sector se tomarán los procesos adelantados en las últimas tres vigencias, sin embargo, para determinar el presupuesto del presente proceso se realizó un estudio de precios del mercado.

Para el fin anteriormente señalado, se hace mención de las siguientes contrataciones en los diferentes periodos académicos.

1	No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
	1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO,	UNIÓN TEMPORAL UT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LIQUIDADO	\$ 707.024.075



PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
ESTUD	ESTUDIO DEL SECTOR						
	Página: 16 da						

Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	<b>Página:</b> 16 de 25					

	CAFETERÍA Y LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS.	COATEM	2218 DE 2019		
2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERÍA Y LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS, VIGENCIA 2020.	TEMPOASEO LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2385 DE 2020	LIQUIDADO	\$ 604.739.519
3	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERÍA Y LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS.	TEMPOASEO LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2450 DE 2021	LIQUIDADO	\$865.614.746

Tabla 3. Procesos de prestación de servicios de aseo y cafetería contratados por la Universidad de los Llanos

### 7.2.2 Presupuesto oficial:

Para establecer el valor probable de la presente contratación requerida, nos basamos en un estudio de precios del mercado, el cual arroja un valor total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.251.749.700), incluido impuestos de ley y costos derivados de la ejecución del contrato.

### 7.2.3 Valores contractuales y formas de pago.

A nivel presupuestal los contratos de prestación de servicios no tienen precios estándares establecidos en el sector comercial, ya que esto depende de la necesidad que se presente, por lo que pueden variar de una entidad a otra, y la disponibilidad del recurso es determinada por los históricos en la contratación realizada al objeto igual o similar con el aumento anual correspondiente dentro del Plan Anual de Adquisiciones. En la mayoría de los casos estos precios aumentan su valor año tras año, de esta manera es posible afirmar que este tipo de contratación a nivel estatal han aumentado su valor con el pasar de los años.

La forma de pago para este tipo de contratos se realiza como un acuerdo entre las partes, en este se determinará el valor porcentual del anticipo (si aplica) aunque en el histórico de estos procesos, se evidencia que la entidad nunca lo ha referido, por el contrario, la forma de pago esta estandarizada mediante pagos mensuales por el servicio efectivamente prestado, los suministros entregados y el valor a pagar que certifique y avale el supervisor del contrato.



PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Página: 17 de

25

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35 Versión: 01 Fecha de aprobación: 30/09/2021

### 7.3 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

En el marco de la investigación y análisis del sector de la contratación en relación a la adquisición de bienes y servicios del sector servicios, es necesario exponer que se hace necesario que la ejecución de la adquisición del servicio se condiciona a ciertos estándares que se suscitarán a partir de la identificación de lineamientos que se intiman como los índices financieros, el estudio de la previsión de los riesgos que se puedan generar o forjar en el desarrollo de las actividades contractuales, la forma de pago y otros factores influyentes y necesarios para el perfeccionamiento del mismo.

Para ello se hará la muestra de este tipo de contratación realizada por otras entidades.

	META – GOBERNACIÓN									
No. DEL PROCESO	GCSJ-LP-002-2020									
TIPO DEL PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA									
OBJETO DEL CONTRATO	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN 92 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, POR MEDIO DE 114 SERVICIOS.									
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NUMERO DEL CONTRATO	0139 DE 2020									
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.248.381.847,44 PESOS COLOMBIANO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ASEO EE META 2020									
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901373393									
ESTADO DEL PROCESO	LIQUIDADO									

Tabla 4. Gobernación del Meta – Fuente SECOP 19

VICHADA – GOBERNACIÓN											
No. DEL PROCESO	ROCESO GV-OAJ-LP-026 DE 2021										
TIPO DEL PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA										
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIOND E SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASEO Y LIMPEZA PARA ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPRTAMENTO DEL VICHADA.										
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
CUANTÍA DEL PROCESO	\$ 2,098,688,124 PESOS COLOMBIANO										
ESTADO DEL PROCESO	CONVOCADO / PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO / ETAPA DE EVALUACIONES										

Tabla 5. Gobernación del Vichada - Fuente SECOP 110

PUTUMAYO - GOBERNACIÓN
------------------------

 $<sup>{}^9\,</sup>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-1-2085658g-recaptcha-response=03AGdBq255E3vuDMET0Q-vGrades and the contraction of th$ 

Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta

<sup>10</sup> https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-221133&g-



PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DEL SECTOR

Página: 18 de

25

Código: FO-GBS-35Versión: 01Fecha de aprobación: 30/09/2021

No. DEL PROCESO	SSAD-SAMC-002-2020
TIPO DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON PERSONAL CALIFICADO, INCLUIDO SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS, PARA LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	CPS-598-2020
VALOR DEL CONTRATO	\$ 399,711,705 PESO COLOMBIANO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CALIDAD TOTAL SA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	8007008252
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

Tabla 6. Gobernación del Putumayo – Fuente SECOP 1 11

### 7.3.1 Análisis de índices financieros:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICACIONES	Se deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
	Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	<b>índice de Liquidez:</b> el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
	<b>índice de Endeudamiento:</b> el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

<sup>11</sup> https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-10601393&g-recaptcha-response=Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta

Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta



### PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO DEL SECTOR

Fecha de aprobación:

Página: 19 de Código: FO-GBS-35 Versión: 01 30/09/2021 25

índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. INDICADORES DE CAPACIDAD Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la **ORGANIZACIONAL** rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para la escogencia de los índices financieros se hace necesaria un promedio de cifras de procesos contractuales que reflejen analogía en el objeto contractual, en su alcance, es las especificaciones técnicas, en el valor y en la modalidad de selección, así:

N o	ENTIDAD CONTRATANTE	No. DEL CONTR ATO	DETALLES DEL PROCESO / SECOP	RENTABILI DAD DE PATRIMONI O	RENTABILI DAD DE ACTIVO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDA MIENTO	RAZÓN DE COBERTUR A DE INTERESES
1	GOBERNACION DEL META	0139 DE 2020	GCSJ-LP- 002-2020	Mayor o igual a 0,19	Mayor o igual a 0,12	Mayor o igual a 2,94	Menor o igual a 0,38	Mayor o igual a 14,57
2	GOBERNACION DEL VICHADA	GV-OAJ- LP-026 DE 2021	GV-OAJ- LP-026 DE 2021	Mayor o igual a 0,27	Mayor o igual a 0,16	Mayor o igual a 3,72	Menor o igual a 0,39	Mayor o igual a 12,47
3	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	CPS- 598- 2020	SSAD- SAMC-002- 2020	Mayor o igual a 0,15	Mayor o igual a 0,10	Mayor o igual a 3,2	Menor o igual a 0,42	Mayor o igual a 30
	TOTAL PI	ROMEDIO		Mayor o igual a 0,20	Mayor o igual a 0,13	Mayor o igual a 3,29	Menor o igual a 0,40	Mayor o igual a 19

Tabla 5. Índices financieros para el proceso contractual

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere, son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a 0,20
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a 0,13



#### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35Versión: 01Fecha de aprobación: 30/09/2021Página: 20 de 25

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 3,29

• **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**: Menor o igual a 0,40

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a 19

### 8. ANÁLISIS DE RIESGOS:

**RIESGO:** Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los siguientes:

En el mapa de identificación de riesgo se califican los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la entidad; y (ii) especifico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato. Área: (i) internos, riesgos internos a la entidad; y (ii) externos, riesgos externos a la entidad. Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo. Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos.

RIESGO	CLASE	PROBABILIDAD	FUENTE	ASIGNACIÓN	CLASIFICACION
Fluctuación de precios (etapa contractual)	General	Improbable – Puede ocurrir ocasionalmente	Externo	Contratista	Bajo
Riesgos sociales o políticos (Contractual y pos contractual)	General	Posible — moderado	Externo	Contratista	Вајо
Riesgos operacionales (Contractual)	General	Probable — moderado	Interno	Contratista	Medio
Riesgos financieros (Contractual)	General	Probable — moderado	Interno	Contratista	Medio
Riesgos regulatorios (Contractual y post contractuales)	General	Probable — moderado	Externo	Contratista	Medio
Riesgos de la naturaleza (Contractual)	General	Probable — mayor	Externo	Contratista	Medio
Riesgo tecnológico (Contractual)	General	Posible — moderado	Interno	Contratista	Medio

**TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS**: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presenten los servicios suministrados en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato

**ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS**: Los riesgos previsibles anteriormente señalados se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

**ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS**: Los riesgos previsibles del presente contrato anteriormente tipificado y estimado en la matriz de riesgo:



### ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35

Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 21 de 25

°N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
7	Especifico	Interno	Selección	Operacional	Demora en el inicio de la prestación de servicios y la solución a la necesidad que originó el objeto Contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	2	5	9	Alto	Contratista	Verificar las acciones tomadas de conformidad con los tiempos de respuesta estipulados en las pólizas de seguros.
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Los efectos económicos derivados del análisis insuficiente de los precios realizados en el cálculo de los servicios	Incumplimiento por parte del contratista.	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar un análisis de costo. Hacer efectiva las garantías constituidas para tal efecto.
အ	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad de del contratista para la obtención del objeto contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	1	3	4	Bajo	Contratista	Para mitigar el riesgo se evalúa la calidad e idoneidad del contratista y de su equipo de trabajo.
4	Especifico	Externo	Ejecución	Sociales	Graves alteraciones de orden público en el sitio de ejecución contractual.	Suspensiones o adiciones en plazo	3	3	6	Alto	Entidad	Para mitigar el riesgo deberán tenerse en cuenta las condiciones especiales en la cuales se ejecuta el contrato, a fin de precaver las consecuencias que las diferentes alteraciones del orden público puedan generar.
5	Especifico	Interno	Ejecución	Económico	Modificación aprobada de estudios y especificaciones técnicas.	Afecta la calidad de los servicios a prestar	3	5	9	Alto	Contratista	En caso de incumplimiento parcial o total, se hará efectiva la póliza de cumplimiento.
9	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Modificación de impuestos aplicables al Contrato.	Cuando en desarrollo del contrato se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos a los	1	3	3	Bajo	Contratista	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución del contrato y se



ESTUDIO DEL SECTOR

 Código: FO-GBS-35
 Versión: 01
 Fecha de aprobación: 30/09/2021
 Página: 22 de 25

°N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
						ya existentes, siempre y cuando sean aplicables directamente al contrato.						aplicarán las medidas a que haya lugar.
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la legislación.	Imposibilidad de terminar la prestación del servicio por cambios en la legislación	1	4	5	Medio	Entidad	Conciliar con el contratista la terminación por mutuo acuerdo del contrato.
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el cronograma de trabajo.	Se presentan demoras, incumplimientos para cumplir el cronograma establecido.	3	3	6	Medio	Contratista	Requerir al contratista contrarrestando avances y/o pagos contrato de acuerdo con los términos del contrato, en caso de incumplimiento parcial o total se hará efectiva la póliza de cumplimiento
6	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Presencia de actividades adicionales que generen sobrecosto al contrato.	Se presentan servicios adicionales a la inicialmente contratada que generan el incremento en el valor del contrato inicial.	2	3	5	Medio	Contratista	Realizar los estudios y diseños acertados para la planeación del Servicio. Verificar la justificación de los costos adicionales con el contratista y tramitar los recursos adicionales para culminar el servicio
10	General	Externo	Selección	Financiero	Propuesta económica con valores unitarios artificialmente bajos.	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta del contratista, lo que puede generar incumplimiento por parte del	3	4	7	Alto	Contratista	Solicitar justificación al contratista sobre la presentación de precios por debajo de los existentes en el mercado.



### ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35

Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 23 de 25

Š	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
						contratista por quedarse sin presupuesto para culminar el contrato						
7	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en el pago por la presentación de documentación por parte del contratista.	Se presentan demoras en el desembolso por que el contratista no presenta la documentación exigida para el pago	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificar oportunamente la documentación presentada por el contratista para los pagos.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Que el valor de los costos de legalización contractual, generales de desplazamiento y generales del contratista que se tuvieron en cuenta para el valor total del servicio, no se hayan contemplado en la propuesta económica y no cubra el costo real de los mismos durante la ejecución del servicio.	Riesgo presentado cuando el valor de la propuesta estipulado por el contratista es inferior, generando un desequilibrio económico que pueda terminar en demoras del servicio	2	2	4	Bajo	Contratista	Se deberá incluir todos los costos que incurre el contratista con su propuesta para llevar a cabo y feliz término la prestación del servicio de lo contrario serán asumidos por el contratista por no preverlos al momento de presentación de la propuesta
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio de los servicios objeto del contrato, desequilibrio contractual, variaciones en los precios del mercado	Desequilibrio económico, atraso en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión, ajuste y seguimiento con el supervisor del contrato
14	Específic	Interno	Ejecución	Económi	Pérdida o daño de los bienes de la entidad	Incumplimiento de las funciones a cargo de la entidad	1	2	7	Bajo	Contratist a	Inspecciones permanentes



**ESTUDIO DEL SECTOR** 

 Código: FO-GBS-35
 Versión: 01
 Fecha de aprobación: 30/09/2021
 Página: 24 de 25

°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asiana?	Tratamiento
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Hurto o daño a los bienes del contratista con los cuales presta el servicio	Retrasos o incumplimiento en la prestación del servicio. Poner en riesgo la seguridad de la entidad	3	1	4	Bajo	Contratista	Inspecciones permanentes
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Salud	Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Alto	Contratista	Aplicación de los protocolos adoptados por la Universidad y el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la salud	Disponibilidad de los elementos de protección personal. Se refiere a la posibilidad de que el contratista no disponga o suministre a sus colaboradores los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidente de trabajo y posibles exposición a riesgo biológico	3	4	7	Alto	Contratista	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre
N° 18	General	Externo	Ejecución	Operacional	En caso que se presente alguna eventualidad o siniestro por impacto climático.	Incumplimiento por parte del contratista.	-	3	4	Alto	Contratista	El contratista deberá realizar una planeación de las rutas teniendo en cuenta los pronósticos de la situación climática.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

El contratista se obliga en el evento que el valor del contrato se amplié o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado.



#### **ESTUDIO DEL SECTOR**

Código: FO-GBS-35

Versión: 01

Fecha de aprobación: 30/09/2021

**Página:** 25 de 25

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

### 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **DANE** (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)
- https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html
- Ficha metodológica, Encuesta Anual de Servicios, DANE.
- https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/202026\_choque\_dual\_y\_posibles\_efectos\_sobre\_la\_economia\_colombiana.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- https://www.portafolio.co/economia/sectores-de-servicios-impulsaron-la-actividad-economica-en-julio-556386
- https://www.semana.com/empresas/articulo/sector-aseo-protagonista-del-bienestar-durante-la-pandemia/290596/
- https://www.eafit.edu.co/escuelas/economiayfinanzas/noticias-eventos/Paginas/sector-servicios-en-colombia.aspx
- https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/ANALISIS%20ECONOMICO%20DEL%20SECTOR%20A SEO%20UA.pdf
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-1-208565&g-recaptcharesponse=03AGdBq255E3vuDMET0Q-vG
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-221133&g
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-10601393&g-recaptcha-response=

1.110

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA

Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ana María Gutiérrez V	/arón - Profesional de Apoyo	Revisión jurídica:
VRÚ	•	Ana María Gutiérrez Varón – Profesional de apoyo VRU
		Solu Cal)
Revisión Financiera: Diana Rico	Ortiz – Profesional de	
Apoyo VRU	Thinw	